



Resolución de Decanato **220 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 130/2023 CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN 1 (UN) CARGO DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA - Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
11/04/2024

VISTO: La RCD: 253/2023-EXA-UNSa por la que el Consejo Directivo autoriza al Decano realizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura Didáctica Especial de la Química de la Carrera del Profesorado en Química (plan1997) que se dicta en esta Unidad Académica;

#### CONSIDERANDO

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las fechas de publicidad, apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (aprobado por Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias) para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el presente Concurso, convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 24 de abril de 2024

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 27 de mayo de 2024 a horas 9.00.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de junio de 2024 a horas 13.00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), de lunes a viernes, en los horarios de 09:00 hs. a 13:00 hs., pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.





Resolución de Decanato **220 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 130/2023 CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN 1 (UN) CARGO DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA - Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
11/04/2024

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos. La documentación que se adjunte en copia no certificada podrá ser autenticada, acompañando a tal efecto la presentación de la documentación original en el momento de la inscripción, por Decano, Vicedecano, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaria de Coordinación Institucional, Direcciones Administrativas de esta Facultad, exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, .

ARTICULO 5° . - Indicar que los miembros del Jurado que intervendrán en el presente Concurso son los designados por RCD N° 253/2024-EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Carlos César MARTÍNEZ

Carmen Cecilia MORENO

Haydée Elena MUSSO

SUPLENTES:

María Cecilia GRAMAJO

Silvia Patricia VALDÉS

Adela Isabel Guadalupe MERCADO

Mónica BARBERÁ

María Alejandra CARRIZO

María Antonia TORO

Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH

ARTICULO 6° . – Imputar la presente designación a 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Didáctica Especial de la Química del Profesorado en Química Plan 1997, vacante desde 01/11/2019, por renuncia definitiva de la Mag. María Alejandra CARRIZO, RESD-EXA N° 655/2019.

ARTICULO 7° . - Recordar la plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de concursos, que establece: "Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada." (Res. C.S. N° 323/89).

*Alonso*

①





Resolución de Decanato **220 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 130/2023 CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN 1 (UN) CARGO DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA - Convocatoria  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
11/04/2024

ARTICULO 8°. - Recordar la plena vigencia de la Resolución C.S. N° 501/14, cuyo Artículo 1° establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."

AARTICULO 9°. - Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA – UNSa.).

ARTICULO 10°. - Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente Concurso Público se imputarán a la partida presupuestaria Concursos Docentes.

ARTICULO 11°. - Establecer que todas las comunicaciones oficiales del presente Concurso y hasta la culminación del mismo, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 12°.- Notifíquese fehacientemente a los señores Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 5° de la presente y a la docente que ocupa el cargo por promoción transitoria: Prof. María Estefanía BARUTTI. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a las Secretarías de esta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia, las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/amc

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa